

EL PROBLEMA DEL CARBÓN

Una demanda de estricta justicia

Aun no tenemos noticia alguna, sobre la impresión con que haya sido recibido en las esferas oficiales, el documentado escrito que la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca ha elevado al Gobierno, pidiendo que se declare exenta de la obligación de consumir carbón nacional, a la industria de la pesca de altura. Lo peor que podría ocurrir, es que ese robusto alegato se quedara durmiendo en una covachuela, prisionero del balduque, hasta que una apremiante reclamación de la clase interesada hubiera que producirse para despertarlo y echarlo a andar de nuevo. No ha transcurrido tiempo bastante para suponer que esto ocurra, pero todo es de temer.

Un problema como el del libre consumo de carbón para la industria pesquera, tiene una urgencia que no sería prudente ni patriótico soslayar. El Gobierno está realizando una tarea revisionista de la obra de su predecesor, y tocando en ella cuestiones que no tienen la trascendencia económica que encierra esta a que nos referimos. Por eso nos creemos en el caso de requerir su atención para que se aplique decididamente a un asunto, que entraña también un restablecimiento de la legalidad perturbada por el desatentado intervencionismo dictatorial.

Es la economía de una industria, básica para la vida del país, la que resulta lesionada profundamente por el actual estado de cosas. Esto bastaría para justificar la preocupación del Gobierno por la solución del problema.

Pero hay una razón más poderosa aun: la de que afortunadamente desapareció la crisis de la industria carbonera nacional, que se adujo como pretexto para justificar la obligatoriedad impuesta a los buques de pesca. Si ya el carbón asturiano no queda apilado a bocamina por escasez de demanda, si bien sigan haciéndose con lentitud los suministros por deficiencia de los transportes y del utillaje de los puertos ¿qué necesidad hay de que la industria de la pesca, desprotegida y abandonada, soporte la pesadumbre de un gravamen ilícito y ruinoso?

¿Porqué ha de prolongarse el estado de crisis económica que atraviesa una industria, sin que de ello se derive beneficio alguno para nadie?

En otro tiempo, cuando la industria minera asturiana languidecía por falta de clientes, pase que otras ramas de la economía nacional, aun sin mayor fundamento, ayudaran a aquella a salir de su apurada situación, si es que realmente era tal. Hoy que esa crisis se ha conjurado, hasta el punto de que las últimas noticias acusan que las minas no dan abasto a la afluencia de demandas, debieran ser los hasta ahora favorecidos los primeros en ayudar a la industria pesquera a liberarse de la injusta obligación que la agobia.

No somos de tan ingenua condición, que esperemos esa reciprocidad de trato. Pero no ya sin el asentimiento, hasta con la oposición de los carboneros del Principado el Gobierno debiera acceder a la demanda de la industria pesquera. Porque la justicia está por encima de todos los egoísmos, y no debe ser negada sistemáticamente a quien la ha menester para defender su existencia.

Que no es otro el caso de nuestra industria, agudizado en los presentes momentos por la necesidad de ensanchar el radio de acción de los barcos, de modo que se les permita explorar caladeros hasta ahora casi inexplorados por las flotas pesqueras de nuestro país.

MAREIRO.